

Una montaña submarina de Asturias, candidata a ser la primera Área marina protegida de España

Autor René

jueves, 07 de febrero de 2008

Lo ha propuesto Narbona al Consejo Asesor de Medio Ambiente - La ministra espera aprobar esta legislatura un decreto para proteger a las aves de los tendidos eléctricos

El Ministerio de Medio Ambiente presenta hoy una propuesta para la declaración del primer Área Marina Protegida de España, que afecta a la zona de "El Cachucho", montaña submarina de enorme valor ecológico situada a 65 kilómetros de la costa asturiana, a la altura de la localidad de Ribadesella.

Al término de la reunión con el Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), Narbona recorda que esta legislatura se ha incorporado la figura de Área Marina Protegida al régimen jurídico español, mediante la nueva ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

El CAMA, que cuenta con la participación de organizaciones conservacionistas, sindicatos, empresarios, agricultores y consumidores, es el órgano encargado de hacer un seguimiento de las políticas ambientales hacia una mayor sostenibilidad.

El Cachucho, donde se han encontrado casi 600 especies, constituye un ecosistema muy vulnerable e importante para la reproducción de especies pesqueras. En ella, además, se ha constatado la presencia de cachalotes y otros cetáceos. En sus fondos existen arrecifes de corales de aguas frías, esponjas y gorgonias.

Para acordar la protección de El Cachucho, el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha llevado a cabo un proceso de participación pública a través de diversas reuniones de dos grupos de trabajo establecidos al efecto, uno científico y otro jurídico-administrativo. La propuesta también ha contado con el visto bueno de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza.

Desde el punto de vista socioeconómico, la protección de El Cachucho va a tener un impacto reducido en el sector pesquero, mientras que el efecto reserva derivado de esta protección resultará muy beneficioso para la recuperación del caladero y de los recursos pesqueros existentes en sus inmediaciones.

AVES Y TENDIDOS ELÉCTRICOS Por otra parte, el Consejo Asesor de Medio Ambiente ha estudiado el proyecto de real decreto por el que se establecen medidas de carácter técnico en instalaciones eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger a las aves.

El objetivo del decreto, que Narbona "espera aprobar" antes de que termine la legislatura, es establecer normas de carácter técnico de aplicación a las instalaciones eléctricas aéreas de alta tensión con el fin de reducir los riesgos de electrocución y colisión para la avifauna, lo que redundará a su vez en una mejor calidad del servicio de suministro.

En esta reunión del CAMA, que Narbona calificó de "emotiva", por ser "previsiblemente la última", se analizó también la situación en la que se encuentra el proyecto para el Plan Nacional Integrado de Residuos.

El ministerio está estudiando actualmente las alegaciones presentadas al texto, pero no prevé aprobarlo esta legislatura.

Otro "punto" del debate del CAMA fue la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico, según dijo Narbona, que tendrá centros de cría en cautividad fuera de Andalucía gracias al "Pacto por el lince" firmado recientemente en Sevilla.